

Página 1 de 4

AVISO

CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019 RENDICIÓN DE CUENTAS - GESTIÓN AÑO 2017

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 99 de 1993, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015

CONVOCA:

Al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, a los alcaldes municipales y demás representantes legales de los diferentes estamentos públicos y privados de los municipios del Valle del Cauca, al Procurador General de la Nación o su delegado, al Contralor General de la República o su delegado, al Defensor del Pueblo o su delegado, a las demás autoridades competentes, a las organizaciones no gubernamentales, a las personas naturales o jurídicas interesadas y a la ciudadanía en general, a participar en la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016–2019 Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA - GESTIÓN AÑO 2017.

OBJETO DE LA AUDIENCIA

Presentar los resultados de la gestión adelantada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en el año 2017, según el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019.

FECHA, LUGAR HORA Y DURACIÓN

La Audiencia Pública se llevará a cabo en:

Fecha: 16 de abril de 2018.

Lugar: Hotel Guadalajara Buga, Cl. 1 Sur # 13-33.

Hora: 9:00 de la mañana. **Duración:** Tres (3) horas.

PARTICIPANTES

A la Audiencia Pública materia de la presente convocatoria, podrán concurrir, como meros participantes o asistentes, todas las personas que así lo deseen, no obstante, el ingreso de los interesados se limitará a la capacidad del auditorio dispuesto para la realización del evento, ello con el fin de garantizar la seguridad de los asistentes, previa verificación y recomendación de las autoridades de Policía.

pS

w

Palm

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 02

COD: FT.0710.04



Página 2 de 4

AVISO

CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019 RENDICIÓN DE CUENTAS - GESTIÓN AÑO 2017

INTERVINIENTES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.8.6.4.7. del Decreto 1076 de 2015, únicamente podrán intervenir en la Audiencia Pública las siguientes personas:

- 1. El Director General de la CVC.
- 2. Los miembros del Consejo Directivo.
- 3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
- 4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
- 5. El Contralor General de la República o su delegado.
- 6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
- 7. Las personas inscritas previamente.

Inscripción de los intervinientes:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir en la Audiencia Pública convocada, las personas que se hayan inscrito oportunamente, para lo cual los interesados deberán diligenciar completamente el formulario dispuesto para el efecto, el cual estará disponible en las sedes de las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC en el Valle del Cauca, a saber: DAR Norte, cra.4 # 9-73, en el municipio de Cartago; DAR BRUT, calle 16 # 03-278, en el municipio de La Unión; DAR Centro Norte, cra.27A # 42-432, en el municipio de Tuluá; DAR Centro sur, carretera a la Habana, contiguo al Batallón Palace, en el municipio de Buga; DAR Pacífico Oeste, calle 2 A No. 2 - 13 Pisos 2 y 3 en el Distrito de Buenaventura; DAR Pacífico Este, calle 10 # 12-60, en el municipio de Dagua; DAR Surorciente, calle 55 # 29A-32, en el municipio de Palmira y DAR Suroccidente, Cra. 57 #11-29 del municipio de Santiago de Cali. Opcionalmente, el formulario de inscripción podrá descargarse para su diligenciamiento, accediendo a la siguiente dirección www.cvc.gov.co/Gestióncorporativa/PlanesyProgramas

También se podrá efectuar la inscripción vía electrónica, enviando por este medio el formulario diligenciado y escaneado a la dirección <u>atencionalusuario@cvc.gov.co.</u>, acompañado de los documentos que se indican en el siguiente inciso.

La inscripción de los intervinientes se podrá realizar desde de la fecha de fijación del presente aviso, hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la audiencia o sea, hasta el 9 de abril de 2018, anexando copia del documento de identidad, si se es persona natural, y adicionalmente, cuando se actúe en representación de personas jurídicas, copia del documento que acredite la representación legal, expedido por autoridad competente, documento que deberá estar vigente y no podrá superar los

SC

Mon



AVISO

Página 3 de 4

CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019 RENDICIÓN DE CUENTAS - GESTIÓN AÑO 2017

sesenta (60) días calendario de haber sido expedido, con antelación a la fecha de realización de la Audiencia Pública.

- ✓ Solo se permitirá la inscripción y por ende la intervención de un representante por persona jurídica, si es del caso, sin perjuicio de que puedan participar, a título personal, otros miembros de la misma organización.
- ✓ La CVC se reserva el derecho de verificar la documentación remitida y de excluir de las intervenciones a las personas que no cumplan con los requisitos exigidos para el efecto.
- ✓ La CVC no se hará responsable de la documentación que sea allegada por fuera de los términos fijados, ni de aquella que haga imposible constatar los requisitos mínimos para ser inscrito.
- ✓ Los interesados en intervenir deberán cerciorarse oportunamente de que su solicitud haya sido tramitada y aceptada, puesto que solo se permitirán revisiones y adiciones a los documentos necesarios para la inscripción, hasta la fecha límite dispuesta para su presentación.
- ✓ Los listados definitivos de los inscritos que cumplan con los requisitos para intervenir en la audiencia, serán publicados en estricto orden de inscripción, el 10 de abril de 2018, en las carteleras de las sedes de las Direcciones Ambientales Regionales- DAR, ubicadas en los municipios de Cartago, La Unión, Tuluá, Guadalajara de Buga, Dagua, Buenaventura, Palmira y Cali y en la página Web de la CVC.
- ✓ Las intervenciones de los particulares se limitarán estrictamente a las personas que se inscribieron en los términos arriba señalados y tendrán lugar en el mismo orden en que se llevaron a cabo las inscripciones.

PUBLICIDAD

La gestión adelantada por la CVC en el año 2017, según el Plan de Acción 2016 - 2019 y demás información, estará a disposición, para estudio y revisión de los interesados, en la página Web de la Corporación: www.cvc.gov.co/gestion-corporativa/informes-degestion ingresando al informe 2017.

2)

Mm

Comprometidos con la vida



AVISO

Página 4 de 4

CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016-2019 RENDICIÓN DE CUENTAS - GESTIÓN AÑO 2017

El presente aviso de convocatoria, se expide y publica a los quince (15) días del mes de marzo de 2018 y será fijado, a partir del día siguiente, por un término de diez (10) días hábiles, en un lugar público y visible de la Secretaría General de la CVC y dentro de este término se fijará igualmente, en las sedes regionales de la Corporación, al igual que en las alcaldías y personerías municipales del departamento del Valle del Cauca.

Adicionalmente, el presente aviso se publicará, dentro del mismo término, en el boletín de actos administrativos y en la página web de la CVC, en un diario de amplia circulación regional y se difundirá, por una sola vez, en una radiodifusora local, cualquier día, en el horario comprendido entre las 6 a.m. y las 11 p.m., con una antelación no inferior de tres (3) días a la fecha señalada para la celebración de la audiencia pública.

La Audiencia Pública materia de la presente convocatoria se enmarca en las Políticas Nacionales de Desarrollo Administrativo, Trasparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.

RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ

1a, 16+en

Director General

Proyectó: Luis Fernando Posada P. – Profesional Especializado P. Revisó: Diana Sandoval Aramburo – Jefe Oficina Asesora Jurídica María Cristina Valencia Rodríguez. - Secretaría General Wilson García Quintero- Asesor Dirección General